PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-PROMPERU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA ¿XIV RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS MIXTA

INDUSTRIA PERÚ 2023¿

Ruc/código : 20537198215 Fecha de envío : 05/05/2023

Nombre o Razón social : KMJK S.A.C Hora de envío : 18:08:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Solicitamos al comite que para el Supervisor de Produccion consideren la carrera de psicologia, para fomentar la mayor participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.3. Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 Art. 2° Literal a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a lo manifestado por el área usuaria indica que no se acoge la observación puesto que la carrera propuesta no se encuentra vinculada a las carreras del perfil requerido para el Supervisor de Producción ni a la experiencia requerida para el mismo. Asimismo, se manifiesta que no se está vulnerando los principios de igualdad de trato ni de libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 09/05/2023 04:52